

## **Programa de Educación en Patrimonio para el desarrollo sostenible: Volumen “Pequeñas Manos Grandes Obras: niñas, niños y arte popular”**

**Título del Puesto: DESARROLLO DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL DE SARHUA**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **I. ANTECEDENTES**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura, UNESCO, fundada en 1945 y presente en más de 195 países alrededor del mundo, tiene como objetivo contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el dialogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Convenciones UNESCO aprobadas en Asamblea General. El Perú es uno de los cuatro países latinoamericanos que cuenta con una Oficina Nacional, establecida en 1995. La UNESCO en Perú trabaja con el gobierno, el sector público y privado, autoridades nacionales y la sociedad civil proporcionando asistencia técnica en los sectores de su competencia, con el propósito de contribuir a la concreción de los objetivos del país.

El patrimonio cultural, por su carácter integrador y representativo de momentos históricos de la construcción de las sociedades humanas, es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural y se convierte en un elemento central para la valoración de las distintas identidades culturales que existen en el Perú. Para su protección y salvaguardia, la UNESCO impulsó la creación de instrumentos jurídicos internacionales, tales que la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial de 1972. Siendo la UNESCO reconocida a nivel mundial como el organismo internacional especializado en apoyar al desarrollo de la cultura con un enfoque integrado del patrimonio cultural con diferentes públicos.

Esta asistencia tiene como objetivo contribuir a la difusión y sensibilización del patrimonio cultural en Perú, visto desde una perspectiva de un niño o una niña. En este marco, se requiere contar con la asesoría de un experto en historia o arqueología con conocimientos sobre patrimonio cultural, con el fin de desarrollar una investigación sobre el patrimonio cultural que visibilice también el aporte de las mujeres en la historia del Perú y que contenga elementos sobre recuperación de saberes ancestrales y resiliencia.

#### **II. OBJETIVO GENERAL**

Incrementar la puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible como estrategia de desarrollo social inclusivo, a través de la elaboración de materiales educativos dirigidos a estudiantes

de las Instituciones Educativas, que den a conocer la riqueza de su patrimonio y generen un sentido de identificación con su entorno.

Con este fin se propone la colección *“Pequeñas Manos Grandes Obras: niñas, niños y arte popular”*. Cada volumen contará con la participación de especialistas, la revisión y la validación de la UNESCO Perú tanto a nivel pedagógico como para validar informaciones histórico-patrimoniales. Cada tomo llevará ilustraciones a color, infografías, líneas de tiempo y referencias a sitios web que complementen los contenidos ofrecidos de un modo entretenido.

### **III. RESPONSABILIDADES DEL O LA PROFESIONAL**

El /la profesional aportará su experticia para realizar, en el marco de esta consultoría, las siguientes actividades:

- Diseñar cronograma de trabajo e investigación sobre el patrimonio cultural publicación dirigida a niños y niñas que contribuya a la interpretación del patrimonio cultural de Sarhua.
- Realizar una investigación académica acerca del patrimonio cultural con el objetivo contribuir a la difusión y sensibilización del patrimonio cultural en Perú.
- Hacer una interpretación del patrimonio cultural visto desde una perspectiva de un niño o una niña que visibilice el aporte de las mujeres en la historia de Perú.

### **IV. ENTREGABLES**

Producto 1: Informe de la investigación acerca del patrimonio cultural de Sarhua y de la adaptación de la investigación para la publicación dirigida a niños y niñas

Producto 2: Texto narrativo derivado de la investigación previa adaptado al formato de cuento para una publicación dirigida a niños y niñas.

### **V. SUPERVISION**

El o la profesional contratado/a se desempeñará bajo la supervisión directa del Coordinador del Sector Cultura.

### **VI. PERFIL PROFESIONAL**

- Historiador/a /Museógrafo/a habilitado para el ejercicio de su profesión.
- Experiencia en trabajos de investigación aplicada en las mujeres del Antiguo Perú.
- Al menos 10 años de experiencia en investigación del universo femenino del Antiguo Perú.
- Al menos 10 de publicaciones sobre el tema de mitología, vestigios arqueológicos, mujeres y el universo femenino del Antiguo Perú.
- Conocimiento de la literatura especializada.
- Buena capacidad de redacción.

- Manejo fluido del castellano.

## **VII. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La contratación correspondiente contemplará un plazo de treinta días (30 días) desde la firma del contrato.

## **VIII. DERECHOS DE PROPIEDAD**

El proyecto y sus resultados son de propiedad de UNESCO y no podrán ser utilizados sin previa autorización de la Organización. En caso de publicación se mencionarán los créditos respectivos.

## **IX. CONFIDENCIALIDAD**

El o la profesional contratado/a se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados del mismo.

## **X. POSTULACIÓN**

Los/las profesionales interesados/as en participar en la convocatoria deberán enviar por correo electrónico su Currículo Vitae, sin documentar, así como los formatos de la UNESCO, ambos en PDF, hasta el 28 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, indicando en el asunto del correo:

**Ref: IC 336/2019/CLT “DESARROLLO DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL DE SARHUA”.**

Las ofertas se recibirán en formato electrónico, no siendo necesaria su presentación en papel, y deberán ser remitidas a la siguiente dirección: [postulaciones.lima@unesco.org](mailto:postulaciones.lima@unesco.org)

Solo será contactado(a) el(la) profesional seleccionado(a).